



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas al Reducir y Prevenir la Contaminación

AVISO DE SOLICITUD DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AVISO DE UNA REUNIÓN PÚBLICA SOBRE LAS ENMIENDAS PROPUESTAS AL PERMISO ESTÁNDAR DE CALIDAD DEL AIRE NO REGLAMENTARIA PARA PLANTAS MEZCLADORAS DE CONCRETO

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ o comisión) está brindando una oportunidad para comentarios públicos y llevará a cabo una reunión pública para recibir testimonios sobre las enmiendas propuestas al Permiso de Estándar de Calidad del Aire No Reglamentación para Plantas Mezcladoras de Concreto para su emisión bajo la Ley de Aire Limpio de Texas, Código de Salud y Seguridad de Texas, §382.05195, Permiso Estándar y 30 Código Administrativo de Texas Capítulo 116, Subcapítulo F, Permisos Estándar.

Las enmiendas propuestas incluirán un Análisis de Calidad del Aire (AQA, por sus siglas en inglés) actualizado y las revisiones correspondientes a ciertas disposiciones del permiso estándar. El AQA es un informe que contiene información que demuestra que las emisiones en una planta de concreto por lotes autorizada por este permiso estándar no causarían ni contribuirían a una violación de los Estándares Nacionales de Calidad del Aire Ambiental, excederían un estándar de línea de propiedad estatal o afectarían negativamente la salud humana y el medio ambiente. Las enmiendas propuestas al permiso estándar incluyen requisitos operacionales revisados, limitaciones adicionales de retroceso, limitaciones de producción y mejores prácticas de gestión actualizadas.

Las enmiendas propuestas al permiso estándar de calidad del aire están sujetas a un período de comentarios de 30 días; Sin embargo, la Comisión está proporcionando un período de comentarios extendido para esta acción. Durante el período de comentarios, cualquier persona puede enviar comentarios por escrito. Después del período de comentarios, la TCEQ puede revisar el bosquejo del permiso estándar si corresponde. El permiso estándar final será entonces considerado por la comisión para su adopción. Tras la adopción del permiso estándar revisado por la comisión, el permiso estándar final y una respuesta a todos los comentarios recibidos estarán disponibles en el sitio web de la TCEQ.

La comisión convocará una reunión pública híbrida virtual y en persona sobre esta propuesta en Austin el jueves del 1 al 8 de mayo del 2023 a las 10:00 a.m. en el Edificio E, Sala 201S, en la oficina central de la TCEQ ubicada en 12100 Park 35 Circle. La reunión está estructurada para recibir comentarios orales o escritos de las personas interesadas. Las personas pueden presentar declaraciones orales cuando se les solicite por orden de registro. Se proporcionarán servicios de interpretación en español. No se permitirá la discusión abierta durante la reunión; sin embargo, los miembros del personal de la comisión estarán disponibles para discutir la propuesta 30 minutos antes de la reunión.

Las personas que planean asistir a la reunión virtualmente y desean proporcionar comentarios orales y / o desean que su asistencia quede registrada deben registrarse antes del martes 16 de mayo del 2023. Para registrarse para la reunión, envíe un correo electrónico a Rules@tceq.texas.gov y proporcione la siguiente información: su nombre, su afiliación, su dirección de correo electrónico, su número de teléfono y si planea o no proporcionar comentarios orales durante la reunión. Las instrucciones para participar en la reunión se enviarán el miércoles 17 de mayo del 2023 a quienes se registren para la reunión.

Los miembros del público que no deseen presentar observaciones orales, pero deseen asistir a la reunión podrán hacerlo sin costo alguno en:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODkyNjO4OTQtM2E2ZC00ZDQzLWFhNGItMDJlZmYwZDQ3NTgz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d

Las personas con necesidades especiales de comunicación u otras necesidades de acomodaciones que planean asistir a la reunión deben comunicarse con Sandy Wong, Oficina de Servicios Legales al (512) 239-1802 o 1-800-RELAY-TX (TDD). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

La TCEQ también convocará una reunión informativa en Houston durante el período de comentarios públicos para responder preguntas sobre las enmiendas propuestas. No se aceptará testimonio oral en la reunión informativa. Los detalles de la reunión informativa (como la fecha, la hora y el lugar) se publicarán en el sitio web de la TCEQ en el enlace proporcionado al final de este documento.

Los comentarios por escrito pueden enviarse a Gwen Ricco, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax a fax4808@tceq.texas.gov. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a: <https://tceq.commentinput.com/comment/search>. Es posible que se apliquen restricciones de tamaño de archivo a los comentarios que se envíen a través del sistema de comentarios públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben referirse al Proyecto No Reglamentación N.º 2022-033-OTH-NR. El período de comentarios se cierra el 14 de junio del 2023. Se pueden obtener copias de las enmiendas propuestas al permiso estándar en el sitio web de la comisión en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/enmienda-2023-permiso-estandar-planta-mezcladora-de-concreto>. Para obtener más información, comuníquese con Michael Wilhoit, Gerente de Proyectos, División de Permisos del Aire, (512) 239-1222.